

**CERTIFICADO**

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 655, de fecha 12 de Julio del 2017, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 8777**

Se acuerda reasignar saldos de los fondos Concursables 2017, aprobándose por ende aperturar los siguientes nuevos concursos, con la finalidad de aumentar la cobertura de los fondos, conforme presentación de Sr. Intendente contenida en Ord. N° 2877 de fecha 12 de julio de 2017:

- a. Concurso de Deporte Impacto Regional Privado 2° versión por \$247.598.138.
- b. Concurso Cultura Impacto Regional Privado 2° versión por \$ 158.231.945. (valor correspondiente al saldo de este fondo, más la adición del saldo del Fondo de Medio Ambiente por \$ 12.957.391).
- c. Concurso Seguridad Ciudadana Impacto Regional Privado 2° versión por \$211.351.869.
- d. Concurso Social, Prevención y Rehabilitación de Droga Privado 2° versión por \$185.693.306.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Macarena Matas Picart, Eduardo Alcayaga Cortés, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez, Lidia Zapata Pasten, Leonardo Pasten Silva, Agapito Santander Marín, Carlos Galleguillos Rojo y Alberto Gallardo Flores.

El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.

La Consejera Sra. Angela Rojas Escudero se encuentra en cumplimiento de cometido autorizado expresamente por el Consejo Regional, mediante Acuerdo N°8774 adoptado en Sesión Ordinaria N° 655 de 12 de julio de 2017. El Consejero Sr. José Sulantay Silva no asiste a la sesión.

  
  
**VALERIA CERDA DUHALDE**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**DEL CONSEJO REGIONAL**

[www.gorecoquimbo.gob.cl](http://www.gorecoquimbo.gob.cl) - [www.corecoquimbo.cl](http://www.corecoquimbo.cl)